

Comunicado sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad en materia de salud pública en Fuensalida

En la mañana del **23 de agosto de 2020** se ha comunicado al Ayuntamiento de Fuensalida por parte de la Delegación Provincial de Sanidad las medidas especiales acordadas en materia de salud pública para la contención del Covid-19.

En dicha comunicación que este Ayuntamiento hace pública **se cita la evolución de contagios en las distintas semanas del mes de agosto** citando textualmente: “Durante la semana epidemiológica número 32 (del 3 al 9 de agosto de 2020), en el municipio de Fuensalida se declararon al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Castilla La Mancha un total de 5 casos de COVID-19”; posteriormente en la semana del 10 al 16 de agosto de 2020 “se han declarado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Castilla – La Mancha un total de 16 casos de COVID-19” continuando la citada comunicación de la autoridad sanitaria **“en las semanas 32 y 33 se han declarado en el municipio de Fuensalida un total de 21 casos de COVID-19”**

De igual forma comunica dicho documento la **existencia de 2 brotes de COVID-19**, en el ámbito familiar **con 5 y 3 casos respectivamente**.

Desde el Ayuntamiento de Fuensalida estamos en contacto con las autoridades sanitarias y les **hemos pedido total comunicación sobre la situación sanitaria de la localidad** y a la vez hemos ofrecido nuestra total colaboración en la aplicación de las medidas establecidas que este Ayuntamiento ya ha puesto en marcha.

Desde las autoridades sanitarias se nos pide recomendar a la ciudadanía la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable así como limitar estos encuentros si se produjesen a un máximo de 10 personas.

Las presentes medidas comunicadas en el día de hoy al Ayuntamiento de Fuensalida **han sido puestas en conocimiento del Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Toledo y son de obligado cumplimiento tanto para esta administración como para los vecinos y vecinas de Fuensalida**.

Fuensalida, 23 de agosto de 2020.